

Asociación de Internautas



La Asociación de Internautas pide la 'recusación' de Ángeles González-Sinde como Ministra de Cultura.

La Asociación de Internautas pide la 'recusación' de Ángeles González-Sinde como Ministra de Cultura.

Ante el reciente nombramiento de la Señora Ángeles González-Sinde como Ministra de Cultura, la Asociación de Internautas quiere transmitir a la opinión pública que la Sra. Ministra carece de aptitud, imparcialidad y neutralidad que el desempeño de las funciones que su alto cargo exige y que, sobretodo, existe un claro conflicto de intereses entre las decisiones que debe tomar y sus intereses privados y/o profesionales.

De conformidad con la "**Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado**", que tiene como objetivo fundamental establecer las obligaciones que incumben a los miembros del Gobierno y a los altos cargos de la Administración General del Estado para prevenir situaciones que puedan originar conflictos de intereses, **la Ministra tendrá que inhibirse en muchísimos supuestos por existir conflicto de intereses.**

El **artículo 4º de la Ley** es claro, al respecto dice: que hay conflicto de intereses cuando los altos cargos intervienen en las decisiones relacionadas con asuntos en los que confluyen a la vez intereses de su puesto público e intereses privados propios, de familiares directos, o intereses compartidos con terceras personas. Y según el Artículo 7.1 "quienes desempeñen un alto cargo vienen obligados a inhibirse del conocimiento de los asuntos en cuyo despacho hubieran intervenido o que interesen a empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubieran tenido alguna parte ellos, su cónyuge o persona con quien conviva en análoga relación de afectividad, o familiar dentro del segundo grado y en los dos años anteriores a su toma de posesión como cargo público".

Ángeles González-Sinde ha estado al frente de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España (AACCE) desde Diciembre de 2006 hasta la fecha de su nombramiento. El Vicepresidente de la AACCE durante su mandato, y actual presidente en funciones, es a su vez Presidente (desde 2004) de DAMA (entidad de gestión de Derechos de Autor de Medios Audiovisuales). Ángeles González-Sinde también ha sido presidenta de ALMA (sindicato de Autores Literarios de Medios Audiovisuales). Su padre, José María González-Sinde, fue fundador tanto de AACCE como de ALMA. Tanto el hermano de Ángeles González-Sinde como su tío pertenecen en la actualidad a AACCE. Así mismo, Ángeles González-Sinde es administradora de dos empresas, una de ellas con domicilio social en su propio domicilio particular, cuyos objetos sociales se enmarcan dentro del los CNAE 9211 y 9212 (referidos todos ellos a actividades empresariales cinematográficas).

Por consiguiente, ya desde antiguo tiene intereses personales y familiares directos con todo lo relacionado con la industria del cine y la gestión de los derechos de autor.

Durante el tiempo que ha permanecido al frente de la AACCE ha gestionado y percibido subvenciones del Ministerio de Cultura en diversas ocasiones, como por ejemplo para los premios Goya: 132.222,00 euros en 2006, 132.222,00 euros en 2007 y 150.000,00 euros en 2008.

Bajo su mandato, la AACCE ha incrementado su patrimonio notablemente con la cesión de inmuebles por parte del Estado, como el palacete sito en el número 3 de la madrileña calle Zurbano, que constituye desde Enero de 2007 la sede de la AACCE y que les fue entregado por la Ministra de Cultura Carmen Calvo. Previamente, este palacete fue acondicionado con dinero público, como se desprende de las resoluciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 311 de 29/12/2003) por la que se adjudican para la rehabilitación y acondicionamiento del edificio por 1.719.793,20 Euros, y la resolución del mismo ente (BOE 274 de 16/11/2005) por la que se adjudican en concepto de: "Obras de acabado del salón de actos y proyecciones de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España" por 788.207,56 Euros.

También ha disfrutado de otros beneficios como suministros de material gratis, según se desprende de la Resolución del Ministerio de Cultura (BOE 100 de 27/4/2006) referente al "Suministro e instalación de elementos de proyección de películas de 35 mm., reproducción de sonido de proyección, videoproyección e iluminación de sala, con destino a la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España" ascendiendo el importe a 125.484,16 Euros. Es decir un suministro de bienes de equipo y consumibles efectuados a un ente privado para sus fines propios resulta que es sufragado por el Erario Público.

Según sus propias declaraciones efectuadas el 25 de Enero de 2007 "la Academia es una fundación y sólo cuenta con las ayudas que la administración otorga a una sociedad cultural sin ánimo de lucro -explica-, debe atraer patrocinadores privados".

Dentro de la filmografía en la que ha participado como guionista y/o directora Ángeles González-Sinde, también ha disfrutado de diversas ayudas y subvenciones por parte del Ministerio de Cultura.

En una conferencia pronunciada el 10-04-2008 en el Foro de la Nueva Sociedad, se quejaba por las escasas subvenciones del cine, "es una de las partidas menores del Ministerio de Cultura y es como el presupuesto de cualquier museo importante", o , en el discurso de gala de los Goya, en donde arremetió contra la banda ancha y las redes P2P, con las que pretende acabar como sea, aunque eso suponga la criminalización de gran parte de la sociedad, en especial de la juventud.

Su vinculación con la industria cinematográfica alcanza tal grado de notoriedad, que el propio César Antonio Molina, anterior Ministro de Cultura, en la transmisión de poderes ha bromeado con que, en vez de entregarle una cartera, le "entregaba una claqueta". Por otra parte es de reseñar la inquietud que embarga al sector cultural, fuera del ámbito del cine, que se expresa en estas palabras de la presidenta de ARTE Carmen Peire: "es muy difícil que una persona del cine tenga una visión global de los problemas de los sectores culturales".

Toda esta larga y consolidada trayectoria personal evidencia una falta de objetividad e imparcialidad, tanto objetiva como subjetiva, que le inhabilita para tomar decisiones en todo lo relacionado con la industria cinematográfica de conformidad con lo establecido en la "**Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado**", y concretamente con lo recogido en los anteriormente citados artículos 4 y 7.1.

Es evidente que la Señora Ministra está incurso en esta causa de **inhibición**, ya que las decisiones que pueda tomar y repercutan en el ámbito de la industria cinematográfica, también afectan a sus intereses personales, familiares y a su entorno profesional, por lo que deberá de inhibirse o, en caso contrario, además de las responsabilidades políticas y administrativas reguladas en la "Ley 5/2006" **podría incurrir en responsabilidades penales**.

Pero además Dña. Ángeles González-Sinde ha demostrado ser incapaz de entender Internet y la Sociedad de la Información, clave para el futuro de España y todo ello a pesar de que ha declarado "que a los cineastas les afecta más la Ley de la Sociedad de la Información que la Ley de Cine". Por ejemplo ha llegado a decir, citamos textualmente: "¿para qué necesitamos todos una línea de ADSL de no sé cuantos gigas? ¿Para mandar e-mails?". Dejando ya a un lado su completo desconocimiento 'técnico' de las velocidades de conexión que "disfrutamos" en España (No existe nadie en nuestro País que tenga una conexión de "Gigas", sino una cantidad, como mínimo, 1000 veces menor) tampoco conoce ningún otro servicio, de los que hay decenas de ellos, que la banda ancha requiere. Sólo se centra en el de las descargas P2P.

También en el conflicto abierto entre las Entidades de Gestión de derechos de Autor, las Empresas tecnológicas y los ciudadanos por el "canon digital" su postura, desde las anteriores instancias a las que ha pertenecido, es curiosamente coincidente, a veces de forma exácta, con la del presidente de la SGAE (que también fue presidente de la AACCE entre los años 1994 y 1999). Ambos lo definen como "*sólo son unos céntimos*" (a pesar que esos céntimos suman, al final, cientos de millones de euros al año). También coinciden en declaraciones cuando dicen: "*el canon digital diseñado por el Gobierno no resuelve el problema, pues no es suficiente para recuperar el coste de...*". "*El canon es un pequeñísimo porcentaje que ampara los derechos de propiedad intelectual de todo el mundo, seas un autor pequeño, seas grande*" o en echar "la culpa" a la Administración y las operadoras que "*deben asumir la responsabilidad de ese tráfico de contenidos de música y cine. Algún sistema habrá para ver el uso que cada cliente da al ADSL, para contar las descargas culturales, y que los autores cobren por su trabajo*".

Por el contrario, la Asociación de Internautas entiende que Internet debe continuar siendo una ventana abierta a todo el Planeta por la que asomarse a un espacio de libertad global, que posibilita por primera vez en la historia de la humanidad la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento y la cultura. **Y eso es irrenunciable**. Y aunque debemos esforzarnos en armonizar el derecho individual de autor con el derecho de todos a la cultura, la Industria de contenidos debe asumir que los modelos de negocio que no puedan competir en el nuevo escenario tecnológico, en el que se desarrolla la creación cultural, tienen que desaparecer, y **no pueden sostenerse artificialmente a costa de restringir las libertades civiles e instaurando privilegios como el canon**, que en tiempos de crisis como la actual, no solo es insolidario, sino inmoral .

En conclusión, dado la incapacidad de Doña Ángeles González-Sinde, para entender Internet y la sociedad emergente, y que, sin perjuicio de la jerarquía administrativa, también esta en riesgo la objetividad, imparcialidad e independencia del alto cargo que le ha sido encomendado, en especial siempre que intervengan alguna de las instituciones mencionadas, y en general en todo lo referente a la gestión de contenidos culturales y derechos de autor, **se reconsidere su continuidad al frente del Ministerio tal y como clama toda la Red**.

Asociación de Internautas



[La elección de González Sinde una provocación de Zapatero contra Internet](#)